



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 11.710
CORRIENTES, 30 de abril de 2021

VISTO

El expediente N° 07-00482/21 mediante el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, propone la conformación de la Comisión Ad-Hoc, conforme a lo que establece la reglamentación 362/20 para la regularización de Docentes Interinos de la ERAGIA, y

CONSIDERANDO

Lo resuelto en la sesión del 30 de abril de 2021 bajo la modalidad de plataforma virtual Zoom.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión Ad-Hoc, conforme a lo que establece la reglamentación 362/20 para la regularización de Docentes Interinos de la ERAGIA, en su artículo 16, con los miembros que se detallan a continuación:

Secretaria Académica: E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ
Vicedirectora de la ERAGIA: Prof. Mariana FERRAZZINI
Mímbrro del Consejo Directivo: Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIERREZ
Gabinete Pedagógico: Lic. María Julia CONTRERAS

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO